

Reiteró su convencimiento de que las actividades relacionadas con las cuestiones transfronterizas y subregionales debían realizarse como parte de una estrategia más amplia de prevención de conflictos, gestión de las crisis y consolidación de la paz en la subregión;

Acogió con beneplácito la decisión adoptada por la Comisión Europea el 2 de diciembre de 2004 de prestar asistencia a la CEDEAO en la ejecución de sus planes para luchar contra la propagación ilícita de armas pequeñas;

Recalcó la necesidad de introducir reformas en el sector de la seguridad, con miras a mejorar las relaciones entre civiles y militares en países que salían de una situación de conflicto y

de establecer una cultura de paz y estabilidad y promover el estado de derecho;

Instó a los países donantes, las organizaciones internacionales y la sociedad civil a hacer frente a la terrible situación humanitaria que existía en muchas partes de la subregión y proporcionar recursos suficientes en el marco del proceso de llamamientos unificados de 2005 para el África Occidental como parte de una estrategia regional de respuesta humanitaria encaminada a mejorar la seguridad de las personas sumamente necesitadas de protección o la de las personas cuya capacidad de resistencia estaba a punto de agotarse.

B. Consolidación de la paz en el África Occidental

Actuaciones iniciales

Decisión de 9 de agosto de 2006 (5509ª sesión): declaración de la Presidencia

En una carta de fecha 3 de agosto de 2006 dirigida al Secretario General⁵⁰, el representante de Ghana transmitió un documento de concepto a fin de orientar las deliberaciones del Consejo de Seguridad en un debate abierto sobre la consolidación de la paz en el África Occidental que se celebraría durante la presidencia de Ghana. En el documento de concepto se observó que la inestabilidad política que afectaba a la región se había reducido en gran medida, ofreciendo así una oportunidad única para la construcción nacional y el fomento del desarrollo sostenible. En el documento se determinaron temas intersectoriales amplios y se esperaba que su examen en el debate abierto diera como resultado recomendaciones concretas y realistas que permitieran al Consejo de Seguridad elaborar medidas definitivas que abarcaran las cuestiones relativas a la consolidación de la paz, a saber, la prevención de conflictos, el mantenimiento de la paz y la consolidación de la paz.

En su 5509ª sesión, celebrada el 9 de agosto de 2006, el Consejo aprobó el tema titulado “Consolidación de la Paz en el África Occidental” e incluyó en su orden del día la carta mencionada. Tras las declaraciones de apertura formuladas por el Presidente (Ghana), el Consejo escuchó exposiciones presentadas por el Secretario General y su Representante Especial para el África Occidental, y por el Secretario Ejecutivo de la CEDEAO. Los miembros del Consejo formularon declaraciones, como también

los representantes del Brasil, Côte d’Ivoire, Egipto, Finlandia (en nombre de la Unión Europea)⁵¹, Guatemala, Guinea, India, la Jamahiriya Árabe Libia, Liberia, Namibia, el Níger, Nigeria, Noruega, el Pakistán, la República de Corea, el Senegal, Sierra Leona y Venezuela (República Bolivariana de)⁵².

Acogiendo con satisfacción el reciente establecimiento de la Comisión de Consolidación de la Paz como uno de los resultados más importantes del proceso continuo de reforma de las Naciones Unidas, el Presidente destacó que si bien las tensiones que persistían en Estados como Côte d’Ivoire y Guinea-Bissau debían resolverse antes de que pasaran a ser incontrolables, deberían fortalecerse los cimientos de la paz, incluso en los países que no habían experimentado agitación ni conflictos importantes. Opinó que muchos de los problemas del África Occidental podrían deberse muy bien a regímenes autoritarios, la falta de buena gobernanza y dirigentes irresponsables. A ese respecto observó con agrado la determinación evidente de los pueblos del África Occidental de construir nuevas sociedades basadas en

⁵¹ Albania, Bulgaria, Croacia, la ex República Yugoslava de Macedonia, Montenegro, la República de Moldova, Rumania, Serbia, Turquía y Ucrania se sumaron a la declaración.

⁵² Qatar estuvo representado por el Primer Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores; Ghana y Côte d’Ivoire estuvieron representados por sus respectivos Ministros de Relaciones Exteriores; y Guinea estuvo representada por el Secretario General en el Ministerio de Estado encargado de Relaciones Exteriores.

⁵⁰ S/2006/610.

los principios de la responsabilidad democrática, el respeto de los derechos humanos y el estado de derecho. Reconoció que la CEDEAO afrontaba graves limitaciones en cuanto a capacidad y recursos, a pesar de haber estado a la vanguardia de las operaciones de paz en el África Occidental, pero aseguró que al potenciarla, la CEDEAO se convertiría en una colaboradora responsable para el logro de la paz y la creación de riqueza en beneficio no solo de la región, sino también del mundo entero. El Presidente consideró que la estrategia de consolidación de la paz debería centrarse en resolver los conflictos en curso con la mayor rapidez posible y prevenir el resurgimiento de los conflictos y un nuevo estallido del conflicto, elaborar el marco institucional y crear la capacidad correspondiente para las iniciativas de paz, movilizar los recursos necesarios para dichas iniciativas de paz y abordar las causas subyacentes de los conflictos de manera integral. En su opinión, era particularmente importante lograr el desarme, la desmovilización y la reintegración completos de los excombatientes, especialmente de los niños soldados y los mercenarios⁵³.

El Secretario General reafirmó su opinión de que se requería adoptar un enfoque holístico para afrontar los conflictos del África Occidental que, aunque eran diferentes, estaban interrelacionados y, en ese contexto, acogió con agrado la voluntad de los dirigentes del África Occidental de colaborar en la solución de los conflictos de la región, sin seguir la tendencia acostumbrada de defender el principio de no intervenir en los asuntos internos. Destacó que para que prevaleciera la paz, y para que esta fuera duradera, la comunidad internacional debía elaborar iniciativas importantes de consolidación de la paz, incluidos los procesos de reconciliación y fomento de la confianza, así como mecanismos para fortalecer el estado de derecho. Expresó preocupación porque muchas respuestas internacionales a las situaciones posteriores a un conflicto habían adolecido de escasez de fondos, falta de coordinación internacional y una tendencia a retirarse demasiado pronto. Agregó que abrigaba la esperanza de que la Comisión de Consolidación de la Paz y la UNOWA desempeñarían una función para remediar estas deficiencias. Aseguró que las Naciones Unidas estaban comprometidas en seguir colaborando

⁵³ S/PV.5509, págs. 3 y 4.

con los Estados de la subregión con miras a lograr una paz sostenible⁵⁴.

El Representante Especial del Secretario General para el África Occidental observó que la subregión afrontaba nuevos desafíos como resultado de la transición política, económica y demográfica en curso, el desempleo y las migraciones no oficiales de los jóvenes. Instó al Consejo a que prestara atención especial a los países en transformación reforzando sus capacidades institucionales y brindando asistencia a sus poblaciones vulnerables. Agregó que a ese respecto se debería dar prioridad al desempleo de los jóvenes y su repercusión en la paz y la estabilidad nacionales y regionales, la inmigración no autorizada y su repercusión cada vez mayor en los gobiernos locales y las relaciones internacionales, el cambio democrático pacífico del gobierno como medio de prevención de conflictos, la rápida urbanización y la inseguridad cada vez mayor y el apoyo al sector privado en África como forma de garantizar el progreso⁵⁵.

El Secretario Ejecutivo de la CEDEAO observó que la Comisión de Consolidación de la Paz se había concebido para llenar una honda brecha en las actividades de paz de las Naciones Unidas, brindar asistencia a los países en transición de la guerra a la paz y fomentar la estabilidad, la democracia y el desarrollo. A su juicio, la consolidación de la paz para los países del África Occidental debería abarcar cuatro componentes, a saber: la reconstrucción de las instituciones democráticas, incluidos el poder judicial, el parlamento y la administración pública; la reforma del sector de la seguridad para establecer fuerzas de seguridad competentes y verdaderamente nacionales; apoyar la capacidad económica del gobierno de reconstruir la infraestructura destruida y prestar servicios sociales al pueblo; y desarrollar el sector privado a fin de crear empleos y oportunidades económicas para los numerosos desempleados, sobre todo los jóvenes. El orador sostuvo que las Naciones Unidas podrían dirigir actividades internacionales para ayudar a consolidar la paz en los países después de los conflictos, mediante programas de apoyo al presupuesto, la facilitación de proyectos, especialmente la reconstrucción de infraestructura, el mejoramiento de la capacidad institucional y la asistencia en la formulación de políticas. Añadió que, si bien consideraba que el África Occidental debería

⁵⁴ *Ibid.*, pág. 5.

ser un beneficiario natural de la labor de la Comisión de Consolidación de la Paz, opinaba que la Comisión posiblemente no estaba en condiciones de ocuparse de muchos países durante su primer año. Como tales, los organismos de las Naciones Unidas sobre el terreno, en coordinación con la UNOWA, deberían siguiendo prestando apoyo a los países interesados y a las iniciativas de la CEDEAO encaminadas a la consolidación de la paz⁵⁶.

La mayoría de los oradores acogieron con agrado la transición de la guerra a la gestión democrática en Sierra Leona, Liberia y Guinea-Bissau, así como las iniciativas dirigidas a la celebración de elecciones libres y limpias en Côte d'Ivoire. Sostuvieron que, a pesar de la frágil situación de la seguridad en esos países, el África Occidental en su conjunto estaba más cerca que nunca de consolidar la paz de manera integral y coordinada. Encomiaron a la CEDEAO y la Unión Africana por el importante papel que habían desempeñado en ese sentido e instaron a las Naciones Unidas y las organizaciones regionales, incluida la Unión Europea, y las instituciones financieras internacionales a que siguieran cooperando.

Los oradores destacaron que las causas fundamentales de los conflictos debían abordarse en la búsqueda de la paz duradera en el África Occidental. A ese respecto, algunos oradores pusieron de relieve la necesidad de fomentar la capacidad de las instituciones nacionales, especialmente en las esferas de la gobernanza, el estado de derecho y la lucha contra la impunidad⁵⁷. Otros consideraron que debería prestarse más atención a las cuestiones de la pobreza, el desempleo y el subdesarrollo⁵⁸. Sin embargo, varios oradores opinaron que para lograr una paz sostenible se requería aplicar simultáneamente una estrategia para

promover la democracia y la buena gobernanza y una estrategia para reducir la pobreza⁵⁹.

Entre los que destacaron la importancia de la buena gobernanza, el establecimiento de instituciones y el respeto del estado de derecho y los derechos humanos, el representante de la Federación de Rusia dijo que las medidas más importantes para prevenir los conflictos internos incluían el fortalecimiento del estado de derecho y el desarrollo de la democracia y la buena gobernanza⁶⁰. La representante de Dinamarca observó que si bien un mantenimiento de la paz más eficiente era solo un primer paso en la respuesta a las situaciones posteriores a los conflictos, un enfoque mucho más sostenible era garantizar que las instituciones nacionales de seguridad se encontraran funcionando en las primeras etapas del proceso de transición⁶¹. El representante de Francia señaló que la falta de buena gobernanza era la causa fundamental de los disturbios que había experimentado la región⁶². Expresando que estaba de acuerdo con ello, el representante del Níger sostuvo que debería promoverse el Protocolo de la CEDEAO sobre la Democracia y la Buena Gobernanza habida cuenta de su poder de disuasión cuando se trataba de mantener la buena gobernanza⁶³.

Entre los que subrayaron la urgente necesidad de reducir la pobreza y promover el desarrollo económico, el representante de China sostuvo que todos los problemas del África Occidental se reducían al desarrollo⁶⁴. El representante de Sierra Leona observó que la consolidación de la paz en el África Occidental era una labor de desarrollo que debía considerarse y abordarse en el contexto de programas de alivio de la pobreza en la subregión⁶⁵. El representante de Venezuela (República Bolivariana de) advirtió que la pobreza extrema era la mayor amenaza para la paz dado que los miles de millones de personas que sobrevivían con menos de dos dólares diarios podían ser fuente de desestabilización⁶⁶.

⁵⁵ *Ibid.*, págs. 5 a 7.

⁵⁶ *Ibid.*, págs. 7 a 9.

⁵⁷ *Ibid.*, pág. 15 (Federación de Rusia); pág. 17 (Argentina); pág. 19 (Dinamarca); pág. 23 (Francia); pág. 26 (Eslovaquia); pág. 26 (Estados Unidos); pág. 28 (Japón); pág. 30 (Reino Unido); y pág. 30 (República Unida de Tanzania); S/PV.5509 (Resumption 1), pág. 3 (Guatemala); pág. 5 (Namibia); pág. 9 (Senegal); pág. 12 (India); pág. 19 (Nigeria); y pág. 23 (Níger).

⁵⁸ S/PV.5509, pág. 9 (Qatar); pág. 15 (Federación de Rusia); pág. 16 (China); pág. 27 (Japón); y pág. 29 (Reino Unido); S/PV.5509 (Resumption 1), pág. 12 (India); pág. 16 (Sierra Leona); pág. 17 (República Bolivariana de Venezuela); y pág. 18 (República de Corea).

⁵⁹ S/PV.5509, págs. 11 y 12 (Côte d'Ivoire); pág. 25 (Eslovaquia); y pág. 26 (Estados Unidos).

⁶⁰ *Ibid.*, pág. 15.

⁶¹ *Ibid.*, pág. 19.

⁶² *Ibid.*, pág. 23.

⁶³ S/PV.5509 (Resumption 1), pág. 24.

⁶⁴ *Ibid.*, pág. 17.

⁶⁵ S/PV.5509 (Resumption 1), pág. 16.

⁶⁶ *Ibid.*, pág. 18.

La mayoría de los oradores expresaron la esperanza de que la recientemente creada Comisión de Consolidación de la Paz desempeñaría una función esencial en la asistencia prestada a los países que salían de conflictos para que lograran una paz y una estabilidad sostenibles, y muchos de ellos acogieron con agrado el hecho de que se hubiera elegido a Sierra Leona entre los primeros casos en su orden del día⁶⁷. La representante de Dinamarca observó que una importante tarea para la Comisión era compilar las mejores prácticas relativas a la facilitación del desarme, la desmovilización y la reintegración y los procesos de reforma del sector de la seguridad y el estado de derecho en las situaciones posteriores a los conflictos⁶⁸. El representante de Grecia sostuvo que la Comisión debía trabajar estrechamente con el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, las autoridades nacionales y la CEDEAO para lograr objetivos a largo plazo, tales como la lucha contra el desempleo de los jóvenes y el suministro de servicios sociales, de salud y de educación⁶⁹. El representante del Japón dijo que el Consejo y la Comisión deberían abordar los problemas de seguridad, gobernanza, reconstrucción y desarrollo socioeconómico de conformidad con sus respectivas esferas de responsabilidad, y que la Comisión podría ofrecer un aporte constructivo al Consejo. Propuso además que la Comisión asignara un orden de prioridad a las cuestiones en su orden del día y analizara cuidadosamente las estrategias de consolidación de la paz de cada Estado que estuviera examinando⁷⁰. El representante de Guatemala también consideró que la Comisión debería prestar asistencia a las autoridades nacionales para que establecieran prioridades y diseñaran estrategias realistas y políticas coherentes adaptadas a las circunstancias de cada país⁷¹. El representante de Egipto dijo que esperaba que la Comisión desempeñara un papel rector en los esfuerzos por asegurar una coordinación eficaz entre los diversos agentes que contribuirían a las iniciativas de

consolidación de la paz. Observó con preocupación las limitaciones en la capacidad y las funciones del Consejo de Seguridad al atender los requerimientos de la etapa de transición que iba del conflicto al desarrollo general, en especial porque había vacilado reiteradamente en abrir canales de coordinación genuina y eficaz con la Asamblea General, el Consejo Económico y Social y las organizaciones regionales y subregionales pertinentes⁷². El representante de la India sostuvo que la Comisión de Consolidación de la Paz no solo debía trabajar con el Consejo de Seguridad sino también tener en cuenta los aportes de otros órganos de las Naciones Unidas y trabajar según las directrices globales de la Asamblea General⁷³.

Respecto de la cuestión de la lucha contra la impunidad, varios representantes encomiaron la detención y el enjuiciamiento de Charles Taylor⁷⁴. La representante de Noruega fue del parecer que una sociedad devastada por la guerra no podía cicatrizar sus heridas a menos que se hiciera que los autores de los crímenes de lesa humanidad y de las violaciones del derecho internacional humanitario comparecieran ante la justicia⁷⁵. El representante de Namibia opinó que la reconciliación era la clave de una paz sostenible y que la búsqueda de la justicia no debería tener como objetivo castigar a los responsables de crímenes sino rehabilitarlos y corregir los errores cometidos⁷⁶. Por su parte, el representante de Côte d'Ivoire hizo hincapié en que la justicia debía administrarse en un momento oportuno. Advirtió que si la justicia se administraba demasiado pronto, podría menoscabar una paz aún frágil y poner en tela de juicio la confianza aún tímida entre antiguos enemigos. Sin embargo, si se administraba demasiado tarde, podría impedir que una sociedad entrara en una nueva era mediante la revelación de la verdad con el fin de lograr la reconciliación nacional⁷⁷.

El representante de la República Unida de Tanzania opinó que no faltaban ideas sobre cómo mantener y consolidar la paz en situaciones posteriores

⁶⁷ S/PV.5509, pág. 15 (Federación de Rusia); pág. 16 (China); pág. 17 (Argentina); pág. 22 (Francia); pág. 23 (Congo); pág. 25 (Eslovaquia); y pág. 26 (Estados Unidos); S/PV.5509 (Resumption 1), págs. 5 y 6 (Namibia); pág. 11 (Brasil); pág. 16 (Sierra Leona); pág. 18 (República de Corea); pág. 19 (Nigeria); pág. 22 (Pakistán); y pág. 23 (Níger).

⁶⁸ S/PV.5509, pág. 19.

⁶⁹ *Ibid.*, pág. 21.

⁷⁰ *Ibid.*, pág. 28.

⁷¹ S/PV.5509 (Resumption 1), pág. 3.

⁷² *Ibid.*, págs. 7 y 8.

⁷³ *Ibid.*, pág. 13.

⁷⁴ S/PV.5509, pág. 22 (Francia); pág. 26 (Estados Unidos); pág. 30 (Reino Unido); y pág. 30 (República Unida de Tanzania); S/PV.5509 (Resumption 1), pág. 4 (Finlandia, en nombre de la Unión Europea); pág. 20 (Nigeria); y pág. 21 (Noruega).

⁷⁵ S/PV.5509 (Resumption 1), pág. 21.

⁷⁶ *Ibid.*, pág. 5.

a los conflictos en el África Occidental. Destacó que lo que faltaba era la voluntad, la resolución y los recursos para poner en práctica efectivamente las numerosas recomendaciones que ya se habían formulado⁷⁸. A ese respecto, varios representantes reiteraron la necesidad de poner fin con carácter urgente a la proliferación y la circulación ilícita de armas pequeñas y armas ligeras⁷⁹, al tiempo que otros destacaron la importancia de llevar a cabo con éxito los procesos de desarme, desmovilización y reintegración y de reforma del sector de la seguridad⁸⁰. Al tiempo que el representante de Qatar instó al Consejo a que reconociera la educación como una herramienta vital para el fortalecimiento y la consolidación de la paz, la seguridad y la estabilidad⁸¹, el representante del Perú pidió que se implementara un programa de educación que promoviera la paz y el desarrollo⁸². La representante de Dinamarca se pronunció a favor de que se prestara más atención a la mujer en la solución de los conflictos y la consolidación de la paz⁸³. De manera similar, el representante de Namibia observó que los programas de consolidación de la paz después de los conflictos deberían elaborarse pensando en las mujeres, los niños y las niñas, sobre todo en lo que respecta a la educación y la creación de empleos⁸⁴.

⁷⁷ S/PV.5509, pág. 12.

⁷⁸ *Ibid.*, pág. 30.

⁷⁹ *Ibid.*, pág. 11 (Côte d'Ivoire); S/PV.5509

(Resumption 1), pág. 10 (Senegal); pág. 16 (Sierra Leona); pág. 19 (Nigeria); y pág. 25 (Liberia).

⁸⁰ S/PV.5509, pág. 17 (Argentina); pág. 25 (Eslovaquia); y pág. 27 (Japón); S/PV.5509 (Resumption 1), pág. 5 (Namibia); pág. 9 (Senegal); y pág. 11 (Brasil).

⁸¹ S/PV.5509, pág. 11.

⁸² *Ibid.*, pág. 22.

⁸³ *Ibid.*, pág. 19.

⁸⁴ S/PV.5509 (Resumption 1), pág. 6.

Al final de la reunión, el Presidente formuló una declaración en nombre del Consejo⁸⁵, en la que el Consejo, entre otras cosas:

Destacó la importancia de abordar la cuestión de la consolidación de la paz en el África Occidental de un modo amplio y coordinado;

Subrayó el papel primordial que correspondía a cada uno de los Gobiernos del África Occidental en la consolidación de la paz en beneficio de todos los ciudadanos;

Subrayó la importancia crucial que revestían el desarme, la desmovilización y la reintegración de los excombatientes;

Reiteró la importancia de encontrar soluciones eficaces al problema de los refugiados y los desplazados internos de la región;

Instó a la comunidad internacional a que proporcionara recursos suficientes como parte de una estrategia coordinada de respuesta humanitaria para mejorar la seguridad humana de la población del África Occidental que necesitaba esa protección;

Destacó la necesidad de mejorar la coordinación de las iniciativas de los donantes para hacer el mejor uso posible de los recursos disponibles;

Subrayó además la necesidad de continuar y mejorar la cooperación entre las Naciones Unidas, la CEDEAO y la Unión Africana en las iniciativas de consolidación de la paz;

Resaltó la importancia y el papel de la Comisión de Consolidación de la Paz para ayudar a los países que salían de situaciones de conflicto a lograr la paz y la estabilidad sostenibles;

Pidió al Secretario General que, en consulta con la secretaria de la CEDEAO, le presentara, antes de fines de año, un informe con recomendaciones sobre la cooperación entre las misiones de las Naciones Unidas desplegadas en la región y sobre las cuestiones transfronterizas del África Occidental.

⁸⁵ S/PRST/2006/38.

15. Decisión de la Jamahiriya Árabe Libia de renunciar a sus programas de armas de destrucción en masa

Actuaciones iniciales

Decisión de 22 de abril de 2004 (4949ª sesión): declaración de la Presidencia

En su 4949ª sesión, celebrada el 22 de abril de 2004, el Consejo de Seguridad aprobó como su orden del día el tema titulado “Decisión de la Jamahiriya Árabe Libia de renunciar a sus programas de armas de destrucción en masa”.